



Presidencia de la República



Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

Creada mediante Decreto 486-12, de fecha 21 de agosto 2012

RNC 430032069

Comisión de Ética Pública (CEP) del Hospital Docente SEMMA Santo Domingo

A continuación se presentan los resultados del proceso de evaluación del plan de trabajo de las CEP correspondiente al primer (1er.) trimestre del 2019:

RESUMEN DE RESULTADOS			
Calificaciones		Ponderación de actividades	
T1	25	CUMPLIDO	9%
T2	0	PARCIAL	23%
T3	0	PENDIENTE	45%
T4	0	NO CUMPLIDO	0%
Penalidad		N/A	23%
CALIFICACIÓN TOTAL	25.00	TOTAL DE PONDERACIONES	100%

La metodología de evaluación empleada es acumulativa, por lo tanto, la puntuación que se muestra es en función de las tareas completadas hasta la fecha de la evaluación. La calificación final será el resultado de la acumulación de los puntajes de cada trimestre.

IMPORTANTE: Esta evaluación no pretende medir ni cuantificar la ética de la gestión, de sus autoridades, ni declara ausencia, ni la presencia de actos de corrupción. Este proceso es una valoración de la Comisión de Ética respecto de sus labores preventivas de promoción de la ética y prevención de la corrupción administrativa conforme su programación de trabajo para el periodo 2019.

INFORMACIÓN RELEVANTE:

(1) Este cuadro de resultados por sí solo no constituye el informe de logros que debe cargar la CEP al portal de transparencia, debe complementarse con un detalle resumido de los principales logros obtenidos en la ejecución de cada proyecto del plan de trabajo, durante el trimestre evaluado. Dicho informe no debe contener información clasificada como de carácter confidencial.

(2) Para la presentación del detalle resumido de los principales logros obtenidos para el periodo correspondiente, se exhorta a tomar en cuenta lo siguiente: (a) Destacar las acciones más relevantes con el objetivo de cada proyecto, destacando el impacto que ha tenido. (b) Evitar colocar información sobre actividades preparatorias y proyección de actividades. (c) Evitar colocar avances de actividades no relevantes con los objetivos del Plan de Trabajo.

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
Departamento de Ética e Integridad Gubernamental